



DECRETO ALCALDICO N° 330/
AUTORIZA CIERRE DE CALLE QUE
INDICA.

REQUINOA, 02 FEB 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 034 de fecha 01.02.2018 del Departamento de Transito, el cual informa y solicita, cierre de pasaje Santa Amalia y suspensión de tránsito, por ejecución de “**Construcción programa Pavimentos Participativos Grupo 2**”; a realizarse trabajos de pavimentación a contar del 02 de febrero al 16 de marzo.

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO:

AUTORIZASE cierre pasaje Santa Amalia y suspensión de tránsito, a realizarse trabajos de pavimentación a contar del 02 de febrero al 16 de marzo.

Para seguridad vial, la Empresa Constructora Mella y Peña Ltda., se preocupará de Instalar Señaléticas Vehicular y Peatonal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQS/AST/Efs
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Subcomisaría de Carabineros (1)
Dpto. Tránsito y Transporte Público (1)
Archivo